



www.pacificovivo.org/
f @pacificovivo
i @pacificovivo_oficial



ADENDA N°1

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

30 DE MAYO DEL 2025

En el marco del proyecto "Implementación de iniciativas subacuáticas para la conservación de ecosistemas marinos y consolidación de negocios sustentables en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño" en adelante - PACÍFICO VIVO-, La Gobernación de Nariño, con el apoyo de las gobernaciones de Cauca y Choco y las entidades aliadas cooperantes en la ejecución del proyecto, hicieron apertura de la **Segunda Convocatoria para Instituciones Educativas básica y media, interesadas en participar en el programa de "fortalecimiento de capacidades para la conservación de ecosistemas marino costeros del Pacífico colombiano"**. el 20 de abril del 2025 y su publicación se realizó a través de la página web <https://pacificovivo.org/>

Esta segunda convocatoria se abre con el objetivo de implementar el programa en municipios del litoral Pacífico de Nariño, Cauca y Chocó que aún no hayan participado con ninguna institución educativa registrada. Por lo tanto, esta convocatoria es exclusiva para los municipios de Santa Bárbara, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera y Francisco Pizarro en Nariño, y el municipio de Jurado en Chocó, dado que el resto de municipios beneficiarios ya cuentan con al menos una institución educativa registrada en el programa.

De acuerdo con las diferentes solicitudes recibidas de ampliación de plazo en atención al tiempo requerido por las Instituciones Educativas para seleccionar los estudiantes a postular en los cursos de formación, y, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en la misma, se considera pertinente ampliar el periodo de cierre y los demás ajustes que se deriven en el cronograma, atendiendo el carácter transparente y competitivo de la convocatoria y dando oportunidad a que un mayor rango de potenciales beneficiarios realicen su postulación exitosamente.

En este sentido, se proyecta la ADENDA N° 1 a la SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS DEL PACIFICO COLOMBIANO, para



www.pacificovivo.org/
f @pacificovivo
i @pacificovivo_oficial



modificar el cronograma en concordancia con el numeral 6 de los términos de referencia que estipula "toda modificación al cronograma y en general a los términos de referencia de la presente convocatoria se hará mediante ADENDAS enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y deberán ser tenidas en cuenta por los interesados en participar en la convocatoria".

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se modifican los términos de referencia de la convocatoria de acuerdo con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: se modifica el cronograma contenido en el numeral 6 de los términos de referencia de la SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS DEL PACIFICO COLOMBIANO, quedando de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	20 de Abril del 2025
Cierre de la convocatoria	15 de Junio del 2025
Publicación de resultados	01 Julio del 2025
Inicio del entrenamiento	15 de Julio del 2025* (puede variar acorde a programación académica de las Instituciones Educativas y el oferente del ciclo de formación)

SEGUNDA: Todas las demás disposiciones que se encuentran descritas en los términos de referencia de la convocatoria permanecen en su texto original, sin modificación alguna.

Cordialmente,

Equipo de Proyecto Pacífico Vivo

